

Sumario

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA:

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de Palencia:

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE:

Solicitud de prórroga del Coto Privado de Caza P-10.866..... 3

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

Servicio de Personal:

Lista provisional de admitidos para la selección de un Técnico Medio de Gestión Tributaria y Recaudación..... 4

Resolución de la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación del puesto de Jefe de Servicio de Promoción Económica..... 6

Resolución de la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación del puesto de Jefe del Servicio de Asistencia a Municipios..... 8

Planes Provinciales y Contratación:

Declarada desierta la licitación de la contratación del servicio de bar-cafetería de la Residencia de Mayores San Telmo..... 10

Resolución del procedimiento de concesión de subvenciones a ayuntamientos y entidades locales menores de esta provincia destinadas a la rehabilitación y reparación de edificios o instalaciones afectos al servicio público de titularidad de las entidades locales de la provincia..... 11

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Palencia núm. 1.

ETJ Ejecución de Títulos Judiciales 16/2017..... 20

Palencia núm. 2.

ETJ Ejecución de Títulos Judiciales 13/2017..... 21

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

AYUNTAMIENTOS:

Alar del Rey.

Listas cobratorias-padrones..... 22

Mancomunidad del Cerrato.

Corrección de error al anuncio publicado el día 5 de julio de 2017..... 23

San Cebrián de Mudá.

Delegación de funciones..... 24

Villamediana.

Presupuesto definitivo ejercicio 2017..... 25

Villameriel.

Aprobación inicial de Ordenanza fiscal reguladora..... 26

Villasila de Valdavia.

Presupuesto definitivo ejercicio 2017..... 27

Sumario

ENTIDADES LOCALES MENORES:

Junta Vecinal de Berzosilla.	
<i>Presupuesto definitivo ejercicio 2017.....</i>	28
Junta Vecinal de Olleros de Paredes Rubias.	
<i>Presupuesto definitivo ejercicio 2017.....</i>	29
Junta Vecinal de San Llorente del Páramo.	
<i>Presupuesto definitivo ejercicio 2017.....</i>	30
Junta Vecinal de Valderrábano.	
<i>Cuenta General ejercicio 2016.....</i>	31
Junta Vecinal de Villarrabé.	
<i>Cuenta General ejercicio 2016.....</i>	32

Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Solicitud de prórroga del Coto Privado de Caza P-10.866

El **Club Deportivo de Cazadores “Cuesta Abia”**, con domicilio en Palencia, ha presentado en este Servicio Territorial de Medio Ambiente, solicitud de Prórroga del Coto Privado de Caza P-10.866 en el término municipal de Villanuño de Valdavia, que afecta a 1214 Ha. de terrenos de libre disposición del Ayuntamiento de Villanuño de Valdavia y fincas de particulares en la misma localidad, en la provincia de Palencia.

De acuerdo con lo anterior, este Servicio Territorial de Medio Ambiente procede a la apertura de un periodo de información pública de **veinte días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante el cual las personas interesadas tendrán a su disposición el expediente, en este Servicio Territorial, sito en Avda. Casado del Alisal, 27, séptima planta, para su examen y alegaciones oportunas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Palencia, 21 de julio de 2017.- El Jefe del Servicio Territorial, José M^a Martínez Egea.

2289

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

Expdte. 6-2017 SEL-FUN

UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDATORIA EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

Finalizado el plazo de presentación de instancias para provisión en interinidad, de **una Plaza de Técnico Medio de Gestión Tributaria y Recaudatoria**, conforme a lo previsto en la Base 4ª de la Convocatoria, y en uso de las facultades delegadas que en materia de personal ostento en virtud del Decreto de la Presidencia de fecha 7/7/2015, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 13 de julio de 2015.

R E S U E L V O :

Primero.- Declarar admitidos provisionalmente, para cubrir interinamente, en turno libre, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

<i>D.N.I.</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>
12761897W	ANEAS ALAIZ, ELVA
12769602W	ANTOLINEZ ROQUE, MARTA
12740161P	ANTÓN ANTÓN, ISABEL
71945951L	APARICIO GARCIA, Mª DEL ROCIO
12766046B	ARANA TEJIDO, JESÚS
12736238B	ARCONADA MARTÍN, CARMEN
12760574J	BARTOLOME ESTÉBANEZ, RITA MARÍA
71030990K	BECERRIL FERNÁNDEZ, ESTHER
12775906G	BREGEL DEL BARCO, ENEKO
12768201G	CASTRILLEJO ARNAIZ, JORGE
12379840K	CERDA TARACIDO, MARTA
71951264L	CUADRADO FERNÁNDEZ, MARTA
72474217K	DE LA PLAZA FRAILE, PATRICIA
71167236S	DÍEZ ASENSIO, MARIA EUGENIA
12342601L	DIEZ HERNÁNDEZ, HELENA
44903069P	DIEZ RODRIGUEZ, MARIA PILAR
12775766W	ESTRADA RUIZ, ANTONIO
71941388X	FERNÁNDEZ MARTÍN, MARIA NOELIA
71941297B	FERNÁNDEZ MIGUEL, SARA
71947066F	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DANIEL
12780888H	GARCÍA TORRE, VERÓNICA
12765784W	GÓMEZ FERNANDEZ, NURIA
12768995Q	GOMEZ OLASO, JORGE
71938965W	NAVARRO GILA, MAITE
12366371F	ORTEGA RODRÍGUEZ, VICENTE RAMOS
71954711Q	PÉREZ DE LOS BUEIS, MARÍA
12756666S	PÉREZ GONZÁLEZ, PILAR
71954846J	PÉREZ PÉREZ, SANDRA
71947079C	REGUERO AGUADO, SUSANA
13141143R	RODRÍGUEZ CARBALLEIRA, PABLO
71944406S	SÁNCHEZ LÓPEZ, MIRIAM
09768405Y	VOCES FERNÁNDEZ, MARÍA ASUNCIÓN

Segundo.- Frente a la presente resolución podrá efectuarse reclamaciones en el plazo de **cinco días naturales**, a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Tercero.- Finalizado el plazo de reclamaciones, por el Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales, se dictará nueva Resolución elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes, o corrigiéndola si existieran nuevas modificaciones como consecuencia de las reclamaciones, que se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, en el tablón de anuncios y en la página Web de la Diputación Provincial.

En la misma Resolución se determinará la composición nominal del Tribunal Calificador y el lugar, fecha y hora de la realización del primer ejercicio teórico.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, tablón de anuncios y página web de la Diputación de Palencia.

Quinto.- Todas las publicaciones posteriores se harán a través del tablón de anuncios y de la página web de la Diputación, conforme a la Base cuarta, párrafo último de la convocatoria.

Palencia, 21 de julio de 2017.- El Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales, Luis Javier San Millán Merino.

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA

De conformidad con el Decreto de la Presidencia, de 24 de julio de 2017, se hace pública resolución del procedimiento de libre designación del puesto de trabajo de **Jefe del Servicio de Promoción Económica de la Diputación de Palencia**, en los términos que se transcriben a continuación:

En el B.O.E. de 1 de junio de 2017 se publicó la convocatoria para cubrir un puesto de **Jefe de Promoción Económica y Empleo** en la Diputación Provincial de Palencia por el sistema de Libre Designación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20.1.b de la Ley 30/84 de 2 de agosto, en los art. 101 y 34 apartados g) y h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, art.80 del Real Decreto 5/2015, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, arts. 56 y ss. del R.D. 364/1995, a cubrir entre personal funcionario perteneciente al grupo A1.

Se exigía en dicho proceso la titulación correspondiente a Licenciado.

Se han recibido diez solicitudes:

<i>D.N.I.</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>
34099461-Y	BARBERÁ BUSTOS, JOSÉ LUIS
71945938-Y	BERMEJO SANTOS, ALBA
12718977-T	DE LA FUENTE HOYOS, JESÚS MANUEL
12727432-Z	FERNÁNDEZ SILVA, MARÍA JOSEFA
12376525-H	GARCÍA HERNÁNDEZ, JOSE MARÍA
71275939-C	GARCÍA IGLESIAS, SORAYA
71117034-E	GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MARÍA TERESA
12766722-C	LOBERA PASTOR, RAÚL
12715790-X	SALDAÑA HERMOSA, JOSÉ MAURO
9264848-B	SANTANA LORENZO, MARÍA ASUNCIÓN

Todas ellas cumplen con los requisitos de titulación y pertenencia al subgrupo A1 a excepción de una de ellas: Alba Bermejo Santos.

Se ha tenido en consideración la experiencia en puestos que lleven aparejados el desarrollo de programas técnicos de dinamización económica del medio rural, gestión "marcas" calidad y patentes, gestión de Fondos Europeos a través de la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a la mejora del Medio Local y Provincial y generación de empleo, así como la experiencia desempeñada en estudio y constitución de órganos especiales de participación social, Entidades Locales y la formación específica en este campo, y dirección de equipos y planificación estratégica.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, los méritos de los concursantes, constatada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria y teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior.

RESUELVO:

Primero.- Nombrar Jefa del Servicio de Promoción Económica en la Diputación Provincial de Palencia a D^a M^a TERESA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.

La plaza está encuadrada en el subgrupo A1, con el Complemento de Destino Nivel 27 y un complemento específico de 24.714,17 euros anuales.

Segundo.- D^a M^a TERESA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ deberá tomar posesión de su nuevo destino en el plazo de tres días hábiles, a contar desde la notificación de la presente resolución si no lleva aparejado cambio de residencia o de un mes si el nombramiento implica el reingreso al servicio activo o cambio de residencia.

Tercero.- Hacer público el nombramiento en el tablón de anuncios y en la página Web de la Corporación y notificar la resolución a los interesados en el procedimiento.

Palencia, 24 de julio de 2017.- El Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales, Luis Javier San Millán Merino.

2302

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DEL SERVICIO DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA

De conformidad con el Decreto de la Presidencia, de 22 de julio de 2017, se hace pública resolución del procedimiento de libre designación del puesto de trabajo de Jefe del Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación de Palencia, en los términos que se transcriben a continuación:

En el B.O.E. de 1 de junio de 2017, se publicó la convocatoria para cubrir un puesto de **Jefe de Servicio de Asistencia a Municipios** en la Diputación Provincial de Palencia por el sistema de Libre Designación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20.1.b de la Ley 30/84 de 2 de Agosto, en los art. 101 y 34 apartados g) y h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, art.80 del Real Decreto 5/2015, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, arts. 56 y ss del R. D. 364/1995, a cubrir entre personal funcionario perteneciente al grupo A1.

Se exigía en dicho proceso la titulación correspondiente a Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales o Titulación Superior Equivalente.

Se han recibido siete solicitudes:

<i>D.N.I.</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>
34099461-Y	BARBERA BUSTOS, JOSÉ LUIS
12376525-H	GARCÍA HERNÁNDEZ, JOSE MARÍA
71275939-C	GARCÍA IGLESIAS, SORAYA
12766722-C	LOBERA PASTOR, RAÚL
16798294-Z	MORENO ESTEBAN, MAR
09264848-B	SANTANA LORENZO, MARÍA ASUNCIÓN
13933284-E	VILLALBA ZABALA, AGUSTÍN

Todas ellas cumplen con los requisitos de titulación y pertenencia al subgrupo A1 a excepción de una de ellas: María Asunción Santana Lorenzo.

Se ha tenido en consideración la experiencia en puestos que lleven aparejados una labor de coordinación y funciones de asesoramiento a municipios de carácter multidisciplinar, fundamentalmente desarrolladas en la Administración Local, así como la experiencia desempeñada en entidades locales y la formación específica en este campo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, los méritos de los concursantes, constatada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria y teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior

RESUELVO:

Primero.- Nombrar Jefa del Servicio de Asistencia a Municipios en la Diputación Provincial de Palencia a D^a MAR MORENO ESTEBAN.

La plaza está encuadrada en el subgrupo A1, con el Complemento de Destino Nivel 27 y un complemento específico de 24.714,17 euros anuales.

Segundo.- D^a MAR MORENO ESTEBAN deberá tomar posesión de su nuevo destino en el plazo de tres días hábiles a contar desde la notificación de la presente resolución si no lleva aparejado cambio de residencia o de un mes si el nombramiento implica el reingreso al servicio activo o cambio de residencia.

Tercero.- Hacer público el nombramiento en el tablón de anuncios y en la página Web de la Corporación y notificar la resolución a los interesados en el procedimiento.

Palencia, 24 de julio de 2017.- El Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales, Luis Javier San Millán Merino.

2303

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

PLANES PROVINCIALES Y CONTRATACIÓN

ANUNCIO DECLARANDO DESIERTO PROCEDIMIENTO ABIERTO DE CONTRATACIÓN

A través del presente se hace público que por Decreto de fecha 17 de julio de 2017 del Sr. Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. 13/07/2015), se declaró desierto el procedimiento abierto del contrato administrativo especial para la explotación del **Servicio de bar-cafetería de la Residencia de Mayores San Telmo**, cuya licitación fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 77 de 28 de junio de 2017, al no haberse presentado proposiciones al mismo.

Palencia, 18 de julio de 2017.- El Secretario General, Juan José Villalba Casas.

2294

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

PLANES PROVINCIALES Y CONTRATACIÓN

ANUNCIO

**RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE ESTA PROVINCIA DESTINADAS A LA REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS O INSTALACIONES AFECTOS AL SERVICIO PÚBLICO DE TITULARIDAD DE LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.-
TEC. 012-2017.- (BDNS: 350126)**

Por Decreto de la Sra. Presidenta de la Diputación de Palencia de fecha 22 de julio de 2017 se ha dictado la siguiente resolución:

Visto el expediente de referencia y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Visto que en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de fecha 9 de junio de 2017 se publicó la **Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de esta provincia destinadas a la rehabilitación y reparación de edificios o instalaciones afectos al servicio público de titularidad de las entidades locales de la provincia de Palencia. TEC.012-2017.- (BDNS: 350126)**, dotada con una cuantía inicial de 1.000.000,00 euros, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 31.93317.76201 y 31.93305.76801 del vigente Presupuesto.

Vista la propuesta realizada por la Comisión Informativa de Acción Territorial en sesión celebrada en fecha 20 de julio de 2017 en virtud de la competencia asignada en la Base 8.

Vistos los artículos 23, 24, 25 y 26 la Ley 38/2003, de 21 de noviembre General de Subvenciones, artículos 16, 17 y 18 Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Palencia, Bases de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de aplicación e informes,

RESUELVO:

Primero.- Disponer del gasto por importe de 799.119,28 euros con cargo a la partida 31.93317.76201 y 176.104,56 euros con cargo a la partida 31.93305.76801, y en consecuencia conceder las correspondientes subvenciones a las entidades que se relacionan en el **Anexo I** que se incorpora el presente Decreto, en las cuantías que se especifican, y denegar las solicitudes de las entidades relacionadas en el **Anexo II** por los motivos que se especifican.

Segundo.- El pago de las subvenciones se efectuará mediante transferencia bancaria a favor de las entidades beneficiarias, según lo dispuesto en la base 9 de la convocatoria, por anticipado y en una sola vez con carácter previo a la justificación de las mismas, entendiéndose por aceptada por el beneficiario la subvención, las condiciones derivadas de la misma así como solicitado el abono del anticipo del 100 % de la cantidad concedida, si en el plazo de diez días a partir de la notificación de la resolución no se hubiera presentado renuncia por escrito.

Tercero.- La justificación de las subvenciones se realizará según lo dispuesto en la base 13 de la convocatoria. El plazo para la rendición de la justificación de subvenciones será hasta el 30-06-2018.

Cuarto.- Las entidades beneficiarias de las subvenciones están obligadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases que rigen esta convocatoria y en la Ordenanza General de Subvenciones.

Quinto.- Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con lo que se entenderá notificada a los interesados, de acuerdo con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación de Palencia de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Palencia, 24 de julio de 2017.- La Secretaria General accidental, Virginia Losa Muñiz.

ANEXO I.

Código Entidad	Nif	Interesado Principal	Actuación	Puntuación	Importe Solicitado	Importe Estimado (A Justificar)	Importe Subvención
DIP/5348/2017	P3400100H	AYUNTAMIENTO DE ABARCA DE CAMPOS	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EN CONSULTORIO MEDICO	74	2.341,19 €	2.341,19 €	1.638,83 €
DIP/5407/2017	P3400300D	AYUNTAMIENTO DE ABIA DE LAS TORRES	REFORMA ASEO CONSULTORIO MÉDICO LOCAL	66	3.000,00 €	3.000,00 €	2.100,00 €
DIP/5430/2017	P3400400B	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO	REPARACIÓN DE CERCHAS DE ESTRUCTURA Y CUBIERTA Y RETEJO EN EDIFICIO LA COMPASIÓN	55	39.366,55 €	21.200,00 €	14.997,50 €
DIP/5169/2017	P3400500I	AYUNTAMIENTO DE ALAR DEL REY	REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE CUBIERTA EN EDIFICIOS PÚBLICOS TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ALAR DEL REY	60	21.079,41 €	21.079,41 €	14.755,59 €
DIP/4899/2017	P3400600G	AYUNTAMIENTO DE ALBA DE CERRATO	SUSTITUCION CARPINTERIA EN CONSULTORIO MEDICO Y COLACION DE ESTOR EN CENTRO CULTURAL	61	3.303,74 €	3.303,74 €	2.312,62 €
DIP/5155/2017	P3401000I	AYUNTAMIENTO DE AMPUDIA	ACCESIBILIDAD DEL SALÓN "EL PÓSITO" (SALA MUNICIPAL DE CULTURA) DE AMPUDIA	72	9.893,58 €	9.893,58 €	6.925,51 €
DIP/5294/2017	P3401100G	AYUNTAMIENTO DE AMUSCO	EN EL CONSULTORIO MÉDICO Y EN LA PISCINA MUNICIPAL	72	4.773,45 €	4.773,45 €	3.341,42 €
DIP/5273/2017	P3401200E	AYUNTAMIENTO DE ANTIGUEDAD	SUSTITUCIÓN CARPINTERÍAS EN CASA CONSISTORIAL	65	21.985,82 €	21.200,00 €	14.840,00 €
DIP/5424/2017	P3401700D	AYUNTAMIENTO DE ASTUDILLO	RENOVACIÓN DE SOLADO Y REPARACIÓN DE PARAMENTOS EN LA SALA POLIVALENTE DEL CENTRO SOCIOCULTURAL DE ASTUDILLO	62	7.383,69 €	7.383,69 €	5.168,58 €
DIP/5405/2017	P3401900J	AYUNTAMIENTO DE AUTILLO DE CAMPOS	REPARACIÓN DE CUBIERTA DE LA CASA CONSISTORIAL	51	9.680,00 €	9.680,00 €	6.776,00 €
DIP/5286/2017	P3402200D	AYUNTAMIENTO DE BALTANAS	REFORMA Y MEJORA SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO Y ESTANCIAS MUNICIPALES	65	21.417,00 €	21.200,00 €	14.840,00 €
DIP/5349/2017	P3402400J	AYUNTAMIENTO DE BAQUERIN DE CAMPOS	ACONDICIONAMIENTO CASA CNSISTORIAL	75	5.373,67 €	4.404,65 €	3.083,26 €
DIP/4545/2017	P3402500G	AYUNTAMIENTO DE BARCENA DE CAMPOS	ARREGLO DE HUMEDADES EN EL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	65	5.000,00 €	5.000,00 €	3.500,00 €
DIP/5453/2017	P3402700C	AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLAN	SUSTITUCIÓN INSTALACION ELECTRICA EN ANTIGUO CENTRO DE SALUD	62	13.443,41 €	11.019,19 €	7.713,43 €
DIP/5261/2017	P3402900I	AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE CAMPOS	REHABILITACIÓN Y REPARACION DE EDIFICIOS O INSTALACIONES AFECTOS AL SERVICIO PUBLICO	71	20.682,28 €	18.813,56 €	13.169,49 €
DIP/5490/2017	P3403400I	AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL CAMINO	SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES, RENOVACIÓN DE CALDERA	63	19.996,36 €	16.390,47 €	11.473,33 €
DIP/5458/2017	P3403600D	AYUNTAMIENTO DE BRAÑOSERA	CAMBIO DE VENTANAS Y PUERTAS DE LA CASA DEL PUEBLO DE VALLEJO DE ORBO	51	10.000,00 €	8.264,47 €	5.785,13 €
DIP/5168/2017	P3403700B	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DE VALDAVIA	REFORMA DE PORCHE DE SUBIDA AL LOCAL (CENTRO SOCIOCULTURAL) DE PLANTA SUPERIOR DE BUENAVISTA DE VALDAVIA	62	8.521,46 €	6.984,81 €	4.889,37 €
DIP/5492/2017	P3404100D	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA DE BOEDO	REPARACIONES DIVERSAS EN DISTINTOS EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL	68	14.109,81 €	14.109,81 €	9.876,87 €

Código Entidad	Nif	Interesado Principal	Actuación	Puntuación	Importe Solicitado	Importe Estimado (A Justificar)	Importe Subvención
DIP/5292/2017	P3404200B	AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE LOS MOLINOS	REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y CONSULTORIO MÉDICO EN CALZADA DE LOS MOLINOS	67	18.258,83 €	14.966,25 €	10.476,37 €
DIP/5161/2017	P3404500E	AYUNTAMIENTO DE CAPILLAS	ARREGLO DE TECHO Y VENTANAS DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO	70	11.248,40 €	11.248,40 €	7.873,88 €
DIP/5415/2017	P3404700A	AYUNTAMIENTO DE CARRION DE LOS CONDES	SUSUTITUCIÓN DE ILUMINACIÓN DE EDIFIOS MUNICIPALES	63	21.874,74 €	21.200,00 €	14.840,00 €
DIP/4894/2017	P3405200A	AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE VILLAVEGA	ACONDICIONAMIENTO DE CUBIERTA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO	68	22.650,00 €	18.565,57 €	12.995,90 €
DIP/5260/2017	P3405000E	AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE DON JUAN	MEJORA Y REPARACIONES EN PISCINA MUNICIPAL	55	21.428,57 €	17.564,41 €	12.295,09 €
DIP/5259/2017	P3405300I	AYUNTAMIENTO DE CASTROMOCHO	REPARACION DE EDIFICIO MUNICIPAL EN CASTROMOCHO	57	7.765,28 €	6.364,94 €	4.455,46 €
DIP/5393/2017	P3405600B	AYUNTAMIENTO DE CERVATOS DE LA CUEZA	REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIOS DE USOS MÚLTIPLES SITUADOS EN LAS ANTIGUAS ESCUELAS	68	3.616,00 €	2.964,05 €	2.074,84 €
DIP/5477/2017	P3405700J	AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE PISUERGA	OBRAS EN LAS PISCINAS MUNICIPALES DE CERVERA DE PISUERGA	57	11.439,25 €	11.439,25 €	8.007,48 €
DIP/5459/2017	P3405800H	AYUNTAMIENTO DE CEVICO DE LA TORRE	RESTAURACIÓN DE TEJADO EN CENTRO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES	61	12.764,41 €	10.462,63 €	7.323,84 €
DIP/4717/2017	P3405900F	AYUNTAMIENTO DE CEVICO NAVERO	“ACONDICIONAMIENTO DE SALA COMO CONSULTORIO MEDICO EN CEVICO NAVERO	79	10.000,00 €	8.196,72 €	5.737,71 €
DIP/5164/2017	P3406100B	AYUNTAMIENTO DE COBOS DE CERRATO	REPARACION DE CUBIERTA DE LA CASA CONSISTORIAL	70	21.400,00 €	17.540,98 €	12.278,69 €
DIP/5479/2017	P3406600A	AYUNTAMIENTO DE CUBILLAS DE CERRATO	REPARACIONES VARIAS EN CASA CONSISTORIAL Y TELECLUB	78	11.465,12 €	11.465,12 €	8.025,58 €
DIP/5147/2017	P3406800G	AYUNTAMIENTO DE DEHESA DE ROMANOS	ACONDICIONAMIENTO DE LOS BAÑOS DEL AYUNTAMIENTO	67	7.500,00 €	6.147,66 €	4.303,36 €
DIP/4663/2017	P3406900E	AYUNTAMIENTO DE DUEÑAS	SUSTITUCION DE CARPINTERIA EXTERIOR EN LA CASA DE CULTURA MUNICIPAL	66	8.893,78 €	8.893,78 €	6.225,65 €
DIP/5317/2017	P3407000C	AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE CERRATO	OBRAS DE REPARACION DE CUBIERTA DE LA CASA CONSISTORIAL	77	7.650,00 €	6.270,49 €	4.389,34 €
DIP/4634/2017	P3407200I	AYUNTAMIENTO DE FRECHILLA	REFORMA DE INSTALACION ELECTRICA CENTRO CULTURAL DE FRECHILLA	69	8.096,96 €	6.636,85 €	4.645,80 €
DIP/5262/2017	P3407300G	AYUNTAMIENTO DE FRESNO DEL RIO	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO	65	25.000,00 €	20.491,81 €	14.344,27 €
DIP/5152/2017	P3407600J	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE NAVA	REPARACION Y TRATAMIENTO EN LAS PISCINAS MUNICIPALES DE FUENTES DE NAVA	59	35.380,04 €	21.200,00 €	14.840,00 €
DIP/5419/2017	P3407900D	AYUNTAMIENTO DE GRIJOTA	REPARACION Y MANTENIMIENTO INSTALACIONES PISCINA	66	25.007,07 €	21.200,00 €	14.840,00 €
DIP/5353/2017	P3408100J	AYUNTAMIENTO DE GUAZA DE CAMPOS	ACONDICIONAMIENTO DE AYUNTAMIENTO (CASA CONSISTORIAL-CONSULTORIO)	68	5.000,00 €	4.098,37 €	2.868,86 €
DIP/5403/2017	P3408300F	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE PISUERGA	REPARACION CUBIERTA ANTIGUO MATADERO	69	15.000,00 €	15.000,00 €	10.500,00 €
DIP/5175/2017	P3408600I	AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DE CERRATO	SUSTITUCION CARPINTERIA EXTERIOR CASA CONSISTORIAL EN HONTORIA DE CERRATO	65	18.400,00 €	15.081,96 €	10.557,37 €

Código Entidad	Nif	Interesado Principal	Actuación	Puntuación	Importe Solicitado	Importe Estimado (A Justificar)	Importe Subvención
DIP/5428/2017	P3408700G	AYUNTAMIENTO DE HORNILLOS DE CERRATO	AUTOMATIZACION PISCINA INFANTIL Y LIMPIAFONDOS AUTOMATICO	51	13.013,19 €	13.013,19 €	9.109,23 €
DIP/5576/2017	P3408800E	AYUNTAMIENTO DE HUSILLOS	REFORMA HOGAR DEL MAYOR EN CALLE MOLINO Nº 2	52	51.161,73 €	21.200,00 €	14.997,50 €
DIP/5337/2017	P3408900C	AYUNTAMIENTO DE ITERO DE LA VEGA	CONSTRUCCION DE ASEOS ACCESIBLES EN CASA CONSISTORIAL DE ITERO DE LA VEGA	71	11.428,68 €	9.367,77 €	6.557,44 €
DIP/4834/2017	P3414000D	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE VALDAVIA	ACONDICIONAMIENTO E INST.ELECTRICA DEL TELECLUB MUNICIPAL Y AMPLIACION DE POTENCIA CASA CONSISTORIAL	69	8.968,82 €	8.968,82 €	6.278,17 €
DIP/5159/2017	P3409300E	AYUNTAMIENTO DE LA VID DE OJEDA	ACONDICIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VID DE OJEDA	56	12.500,00 €	10.245,90 €	7.172,13 €
DIP/5457/2017	P3409200G	AYUNTAMIENTO DE LANTADILLA	PEQUEÑA REFORMA CUBIERTA DEL TECHO Y OFICINA AYUNTAMIENTO LANTADILLA	54	544,50 €	544,50 €	381,15 €
DIP/5409/2017	P3409000A	AYUNTAMIENTO DE LOMA DE UCIEZA	CAMBIO DE 4 VENTANAS Y 3 PUERTAS EN EDIFICIO AYUNTAMIENTO	74	4.758,16 €	4.758,16 €	3.330,71 €
DIP/5327/2017	P3409600H	AYUNTAMIENTO DE LOMAS DE CAMPOS	REHABILITACIÓN DE TEJADO Y FACHADA DEL CONSISTORIO MUNICIPAL	64	26.620,00 €	21.200,00 €	14.840,00 €
DIP/5263/2017	P3409800D	AYUNTAMIENTO DE MAGAZ DE PISUERGA	CARPINTERIA EN PLANTA PRIMERA Y RODAPIES	76	5.183,07 €	5.183,07 €	3.628,15 €
DIP/5429/2017	P3410000H	AYUNTAMIENTO DE MANTINOS	REHABILITACION DE EDIFICIOS PUBLICOS	63	7.726,84 €	7.726,84 €	5.408,79 €
DIP/5170/2017	P3410200D	AYUNTAMIENTO DE MAZARIEGOS	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CONSULTORIO MÉDICO DE MAZARIEGOS	75	5.665,85 €	5.665,85 €	3.966,10 €
DIP/4905/2017	P3410300B	AYUNTAMIENTO DE MAZUECOS DE VALDEGINATE	MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LEGALIZACIÓN A NUEVA NORMATIVA ELÉCTRICA DE CENTRO SOCIOCULTURAL	65	17.900,00 €	12.125,73 €	8.488,01 €
DIP/5325/2017	P3410400J	AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE YUSO	OBRAS DE REPARACIÓN DE LA CUBIERTA DEL CENTRO SOCIOCULTURAL	60	21.420,00 €	17.557,38 €	12.290,16 €
DIP/5420/2017	P3410600E	AYUNTAMIENTO DE MENESES DE CAMPOS	SUSTITUCION DE VENTANAS EN PRIMERA PLANTA DE EDIFICIO CONSISTORIAL	71	6.780,94 €	6.780,94 €	4.746,66 €
DIP/5395/2017	P3411200C	AYUNTAMIENTO DE NOGAL DE LAS HUERTAS	ARREGLO AYTO	64	1.260,00 €	1.260,00 €	882,00 €
DIP/5149/2017	P3411700B	AYUNTAMIENTO DE OSORNO LA MAYOR	REHABILITACION CASA CULTURA Y VESTUARIOS DE PISCINA	67	27.360,00 €	21.200,00 €	14.840,00 €
DIP/5257/2017	P3412500E	AYUNTAMIENTO DE PEDRAZA DE CAMPOS	INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN OFICINA DE LA CASA CONSISTORIAL	73	2.964,50 €	2.964,50 €	2.075,15 €
DIP/4633/2017	P3413000E	AYUNTAMIENTO DE PIÑA DE CAMPOS	SUSTITUCION DE CARPINTERIAS EN EDIFICIO MUNICIPAL DESTINADO A AYUNTAMIENTO Y CONSULTORIO	76	8.750,00 €	8.750,00 €	6.125,00 €
DIP/4896/2017	P3413300I	AYUNTAMIENTO DE POBLACION DE CERRATO	INSTALACION DE PERGOLA EN PATIO ANTIGUAS ESCUELAS	58	4.500,00 €	4.500,00 €	3.150,00 €
DIP/5483/2017	P3413600B	AYUNTAMIENTO DE POZA DE LA VEGA	MEJORA DE EDIFICIOS PÚBLICOS DE POZA DE LA VEGA	70	14.205,13 €	11.643,55 €	8.150,49 €
DIP/5305/2017	P3413900F	AYUNTAMIENTO DE PRADANOS DE OJEDA	“SUSTITUCION DE CARPINTERIA EN AYUNTAMIENTO PRÁDANOS DE OJEDA	73	4.500,00 €	3.688,53 €	2.581,97 €

<i>Código Entidad</i>	<i>Nif</i>	<i>Interesado Principal</i>	<i>Actuación</i>	<i>Puntuación</i>	<i>Importe Solicitado</i>	<i>Importe Estimado (A Justificar)</i>	<i>Importe Subvención</i>
DIP/5489/2017	P3414100B	AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL PUENTE	REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN EN VARIOS EDIFICIOS MUNICIPALES	71	10.330,94 €	10.330,94 €	7.231,66 €
DIP/5158/2017	P3414600A	AYUNTAMIENTO DE REINOSO DE CERRATO	REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN EDIFICIO ANTIGUA CASA CONSISTORIAL	65	4.801,28 €	3.940,32 €	2.758,22 €
DIP/5335/2017	P3414700I	AYUNTAMIENTO DE RENEDO DE LA VEGA	RECONSTRUCCION DE ZOCALO Y REFORMA EN LA CUBIERTA DEL AYUNTAMIENTO	71	12.694,96 €	10.405,70 €	7.283,99 €
DIP/4901/2017	P3415200I	AYUNTAMIENTO DE REVENGA DE CAMPOS	REFORMA CONSULTORIO MEDICO	74	4.383,08 €	4.383,08 €	3.068,16 €
DIP/5340/2017	P3415500B	AYUNTAMIENTO DE RIBAS DE CAMPOS	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA EN EL CONSULTORIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE RIBAS DE CAMPOS	71	3.472,70 €	3.472,70 €	2.430,89 €
DIP/5278/2017	P3415700H	AYUNTAMIENTO DE SALDAÑA	REHABILITACIÓN PARCIAL DE LAS PISCINAS PÚBLICAS DE SALDAÑA	70	31.781,11 €	21.200,00 €	14.840,00 €
DIP/5488/2017	P3415900D	AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIAN DE CAMPOS	REHABILITACION CENTRO CULTURAL EL BAILE EN S. CEBRIAN DE CAMPOS Y REFORMA TELECLUB AMYAUDELAS DE ABAJO	60	9.067,86 €	9.067,86 €	6.347,50 €
DIP/5166/2017	P3416100J	AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE BOEDO	ACONDICIONAMIENTO CONSULTORIO MÉDICO	73	3.960,00 €	3.245,91 €	2.272,14 €
DIP/5401/2017	P3416300F	AYUNTAMIENTO DE SAN MAMES DE CAMPOS	PINTURA EXTERIOR, RETEJO Y REPARACIÓN DE TEJADO	56	10.000,00 €	10.000,00 €	7.000,00 €
DIP/5148/2017	P3416500A	AYUNTAMIENTO DE SAN ROMAN DE LA CUBA	REPARACION TEJADO EDIFICIO BASCULA VIEJA	56	3.327,50 €	3.327,50 €	2.329,25 €
DIP/5167/2017	P3416800E	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BOEDO	MEJORA ACCESIBILIDAD Y SALUBRIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BOEDO	82	6.073,18 €	4.978,01 €	3.484,61 €
DIP/5295/2017	P3417100I	AYUNTAMIENTO DE SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	COLOCACION DE CUBIERTA EN LA TERRAZA DE LA PISCINA MUNICIPAL	51	2.662,00 €	2.662,00 €	1.863,40 €
DIP/5408/2017	P3417400C	AYUNTAMIENTO DE SANTOYO	REPARACION DE TEJADO DE CASA CONSISTORIAL DE SANTOYO	71	13.080,20 €	10.721,47 €	7.505,03 €
DIP/5397/2017	P3417600H	AYUNTAMIENTO DE SOTOBAÑADO Y PRIORATO	INSTALACIÓN DE CALDERA DE CALEFACCIÓN EN CENTRO SOCIO CULTURAL, EDIFICIO "ANTIGUAS ESCUELAS"	70	4.114,00 €	4.114,00 €	2.879,80 €
DIP/5346/2017	P3417800D	AYUNTAMIENTO DE TABANERA DE CERRATO	LA REALIZACION DE VARIAS REPARACIONES EN EL EDIFICIO DEL CENTRO CULTURAL " SAN ISIDRO "DE TABANERA DE CERRATO	60	8.107,00 €	8.089,66 €	5.662,76 €
DIP/5154/2017	P3418000J	AYUNTAMIENTO DE TAMARA DE CAMPOS	SUSTITUCION DE VENTANAS EN CENTRO SOCIOCULTURAL MUNICIPAL	68	14.647,05 €	14.647,05 €	10.252,94 €
DIP/5406/2017	P3418100H	AYUNTAMIENTO DE TARIEGO DE CERRATO	OBRA DE MEJORA AISLAMIENTO PABELLON MUNICIPAL	54	21.428,00 €	17.563,94 €	12.294,76 €
DIP/5425/2017	P3418200F	AYUNTAMIENTO DE TORQUEMADA	REPARACIÓN DE LA CUBIERTA Y DE LOS REVESTIMIENTOS INTERIORES DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO M.	55	20.968,15 €	17.187,01 €	12.030,91 €

<i>Código Entidad</i>	<i>Nif</i>	<i>Interesado Principal</i>	<i>Actuación</i>	<i>Puntuación</i>	<i>Importe Solicitado</i>	<i>Importe Estimado (A Justificar)</i>	<i>Importe Subvención</i>
DIP/5491/2017	P3421900F	AYUNTAMIENTO DE VALLE DEL RETORTILLO	ESTABILIZACIÓN Y SANIAMIENTO DE LA FACHADA DEL CENTRO SOCIOCULTURAL EN VILLATOQUITE.	58	10.373,51 €	8.502,88 €	5.952,01 €
DIP/5344/2017	P3419900J	AYUNTAMIENTO DE VELILLA DEL RIO CARRION	REHABILITACIÓN DE BAÑOS EN EDIFICIO PÚBLICO "HOGAR DEL PENSIONISTA"	62	28.824,50 €	21.200,00 €	14.840,00 €
DIP/4900/2017	P3402300B	AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS	REFORMAS CASA CONSISTORIAL.,CENTRO SOCIAL Y EDIFICIO EDUCACIÓN ADULTOS.	68	17.430,00 €	13.944,00 €	9.760,80 €
DIP/5160/2017	P3420100D	AYUNTAMIENTO DE VERTAVILLO	EN CENTRO SOCIOCULTURAL MULTIUSOS	59	15.509,78 €	15.509,78 €	10.856,85 €
DIP/5143/2017	P3420400H	AYUNTAMIENTO DE VILLACIDALER	REFORMA DE INSTALACION ELECTRICA CONSULTORIO MEDICO	78	1.076,67 €	1.076,67 €	753,67 €
DIP/5287/2017	P3420600C	AYUNTAMIENTO DE VILLADA	SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL VASO GRANDE DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE VILLADA	70	38.596,25 €	21.200,00 €	14.840,00 €
DIP/5275/2017	P3421100C	AYUNTAMIENTO DE VILLAHERREROS	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CULTURA	60	16.000,00 €	13.114,75 €	9.180,33 €
DIP/5271/2017	P3421400G	AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE GUARDO	REPARACION AYUNTAMIENTO, CENTRO SOCIO-RECREATIVO Y CENTRO REUNION ASOCIACIONES	51	7.038,00 €	7.038,00 €	4.926,60 €
DIP/4904/2017	P3421500D	AYUNTAMIENTO DE VILLALCAZAR DE SIRGA	REPARACIÓN DE LA CUBIERTA DEL CENTRO CULTURAL DE VILLALCÁZAR DE SIRGA	60	25.528,95 €	20.925,38 €	14.647,76 €
DIP/5481/2017	P3421600B	AYUNTAMIENTO DE VILLALCON	RENOVACION DE ILUMINACION EDIFICIOS USOS MULTIPLES	74	4.161,55 €	4.161,55 €	2.913,09 €
DIP/5165/2017	P3421700J	AYUNTAMIENTO DE VILLALOBON	REALIZACION DE VESTUARIOS Y CLIMATIZACION EN C/ EL SALERO Y C/ LA CERCA EN VILLALOBON	62	21.400,00 €	17.540,98 €	12.278,69 €
DIP/5347/2017	P3422000D	AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN DE CAMPOS	REHABILITACION BAR MUNICIPAL	53	23.183,60 €	21.200,00 €	14.840,00 €
DIP/4906/2017	P3422200J	AYUNTAMIENTO DE VILLAMERIEL	REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES. CASA CONSISTORIAL	63	14.900,00 €	12.213,11 €	8.549,18 €
DIP/5354/2017	P3422500C	AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL DE CERRATO	REHABILITACION Y REPARACIONES CASA CULTURA MUNICIPAL CENTRO CIVICO J. MENESES	58	35.225,57 €	21.200,00 €	14.840,00 €
DIP/5173/2017	P3423300G	AYUNTAMIENTO DE VILLARRAMIEL	" REPARACION DE PARED INTERIOR EN PABELLON DE USOS MULTIPLES DE VILLARRAMIEL	71	2.948,56 €	2.948,56 €	2.063,99 €
DIP/5151/2017	P3423400E	AYUNTAMIENTO DE VILLASARRACINO	REHABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO	62	21.000,00 €	17.213,11 €	12.049,18 €
DIP/5418/2017	P3423800F	AYUNTAMIENTO DE VILLAUMBRALES	OBRAS INSTALACION DE SISTEMA DE CALEFACCION POR AEROTERMINA EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLAUMBRALES	64	16.919,07 €	16.919,07 €	11.843,35 €
DIP/5153/2017	P3423900D	AYUNTAMIENTO DE VILLAVIDUAS	REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS: CASA CONSISTORIAL Y PISCIANA MUNICIPAL	68	14.872,90 €	12.277,24 €	8.594,07 €
DIP/4558/2017	P3424100J	AYUNTAMIENTO DE VILLERIAS DE CAMPOS	REPARACIÓN CENTRO SOCIAL DE VILLERÍAS	52	3.241,59 €	3.241,59 €	2.269,11 €

Código Entidad	Nif	Interesado Principal	Actuación	Puntuación	Importe Solicitado	Importe Estimado (A Justificar)	Importe Subvención
DIP/5421/2017	P3424200H	AYUNTAMIENTO DE VILLODRE	ADECUACIÓN DE SALA POLIVALENTE EN EL CENTRO SOCIOCULTURAL DE VILLODRE (PALENCIA)	63	2.814,01 €	2.814,01 €	1.969,81 €
DIP/5396/2017	P3424300F	AYUNTAMIENTO DE VILLODRIGO	ACONDICIONAMIENTO DEL ÁTICO DEL AYUNTAMIENTO EN VILLODRIGO	61	6.355,72 €	5.209,61 €	3.646,72 €
DIP/5422/2017	P3424400D	AYUNTAMIENTO DE VILLOLDO	REHABILITACIÓN DEL CONSULTORIO MÉDICO LOCAL DE VILLOLDO	68	60.000,00 €	21.200,00 €	14.840,00 €
DIP/5404/2017	P3424600I	AYUNTAMIENTO DE VILLOTA DEL PARAMO	REHABILITACION DE EDIFICIO DE USOS MULTIPLES MUNICIPAL	60	15.775,45 €	15.775,45 €	11.042,82 €

Importe total subvencionado partida 31.93317.76201

799.119,28 €

Código Entidad	NIF	Interesado Principal	Actuación	Puntuación	Importe solicitado	Importe estimado (A justificar)	Importe Subvención
DIP/5482/2017	P8404701H	ENTIDAD LOCAL MENOR TORRE DE LOS MOLINOS	ACONDICIONAMIENTO DE FACHADA Y REPARACIONES INTERIORES EN EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO PEDANEJO	67	4.356,42 €	4.356,42 €	3.049,49 €
DIP/5288/2017	P3400007E	JUNTA VECINAL DE AVIÑANTE DE LA PEÑA	REHABILITACION DE CENTRO SOCIOCULTURAL EN AVIÑANTE DE LA PEÑA	72	10.000,00 €	10.000,00 €	7.000,00 €
DIP/5414/2017	P3400086I	JUNTA VECINAL DE BARCENILLA DE PISUERGA	SUSTITUCIÓN PARCIAL CARPINTERÍA CASA DE CONCEJO	69	2.662,00 €	2.662,00 €	1.863,40 €
DIP/5293/2017	P3400131C	JUNTA VECINAL DE CANDUELA	REPARACIÓN DE ABREVADERO	58	875,00 €	875,00 €	612,50 €
DIP/5398/2017	P3400150C	JUNTA VECINAL DE CARBONERA	REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIO SOCIOCULTURAL SITUADO EN LAS ANTIGUAS ESCUELAS	53	12.086,93 €	12.086,93 €	8.460,85 €
DIP/5426/2017	P3400001H	JUNTA VECINAL DE CASCON DE LA NAVA	DOS ACTUACIONES: A) CAMBIO PUERTAS PISCINA; B) CAMBIO PUERTAS C. SOCIOCULTURAL	46	7.719,39 €	7.719,39 €	5.403,57 €
DIP/5400/2017	P3400108A	JUNTA VECINAL DE COLMENARES DE OJEDA	REPARACIÓN DE LA CASA CONCEJO	64	10.059,06 €	10.059,06 €	7.041,34 €
DIP/5163/2017	P3400089C	JUNTA VECINAL DE HERRERUELA DE CASTILLERIA	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS EN EL TELECLUB VECINAL DE HERRERUELA DE CASTILL.	68	365,42 €	365,42 €	255,79 €
DIP/5402/2017	P3400088E	JUNTA VECINAL DE LIGUERZANA	REPARACIÓN DE CUBIERTA DE CENTRO SOCIO CULTURAL	70	7.036,15 €	7.036,15 €	4.925,31 €
DIP/5413/2017	P3400171I	JUNTA VECINAL DE MATABANIEGA	REHABILITACIÓN ANTIGUAS ESCUELAS	34	26.278,52 €	21.425,00 €	14.997,50 €
DIP/5412/2017	P3400137J	JUNTA VECINAL DE MAVE	ARREGLO CASETA AFAMPA	38	9.282,51 €	9.282,51 €	6.497,76 €
DIP/5410/2017	P3400157H	JUNTA VECINAL DE NAVEROS DE PISUERGA	SUSTITUCION DE CARPINTERIAS DE LA CASA CONCEJO DE NAVEROS DE PISUERGA	65	10.349,13 €	10.349,13 €	7.244,39 €

Código Entidad	NIF	Interesado Principal	Actuación	Puntuación	Importe solicitado	Importe estimado (A justificar)	Importe Subvención
DIP/5434/2017	P3400128I	JUNTA VECINAL DE NOGALES DE PISUERGA	MEJORA DE EDIFICIOS "ANTIGUAS ESCUELAS" Y "CASA CONCEJO VIEJA"	52	18.827,60 €	18.827,60 €	13.179,32 €
DIP/5351/2017	P3400091I	JUNTA VECINAL DE PERAZANCAS DE OJEDA	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS EN EL EDIFICIO DE LA CASA CONCEJO Y CONSULTORIO MÉDICO DE PERAZANCAS O.	80	6.083,88 €	6.083,88 €	4.258,72 €
DIP/5427/2017	P3400022D	JUNTA VECINAL DE SALINAS DE PISUERGA	REPARACIÓN DEL CENTRO SOCIO CULTURAL DE SALINAS DE PISUERGA (CENTRO SOCIO CULTURAL)	53	6.687,00 €	6.687,00 €	4.680,90 €
DIP/5480/2017	P3400136B	JUNTA VECINAL DE SAN LLORENTE DEL PARAMO	ADECUACION DE LA CASA CONCEJO EN SAN LLORENTE DEL PÁRAMO	63	11.190,54 €	11.190,54 €	7.833,38 €
DIP/5352/2017	P3400058H	JUNTA VECINAL DE SAN MARTIN DE LOS HERREROS	INSTALACIÓN DE BARANDILLA EN EL CONSULTORIO MÉDICO DE S. MARTÍN DE LOS H.	78	2.318,36 €	2.318,36 €	1.622,85 €
DIP/5162/2017	P3400216B	JUNTA VECINAL DE SAN MARTIN DEL VALLE	ADECUACION DE LA CASA CONCEJO EN SAN MARTÍN DEL VALLE	69	8.642,86 €	8.642,86 €	6.050,00 €
DIP/5272/2017	P3400227I	JUNTA VECINAL DE VALDERRABANO	REHABILITACION Y REFORMA DE EDIFICIO PUBLICO	57	6.533,77 €	6.533,77 €	4.573,64 €
DIP/5276/2017	P3400044H	JUNTA VECINAL DE VALENOSO	REHABILITACIÓN DE CENTRO SOCIOCULTURAL EN VALENOSO	48	3.500,00 €	3.500,00 €	2.450,00 €
DIP/5172/2017	P3400082H	JUNTA VECINAL DE VENTANILLA	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE VENTANILLA	65	20.000,00 €	18.449,61 €	12.914,73 €
DIP/5357/2017	P3400234E	JUNTA VECINAL DE VILLANECERIEL	SUSTITUCION DE CARPINTERIA EN EDIFICIO USOS MULTIPLES - CONSULTORIO MEDICO	85	2.065,00 €	2.065,00 €	1.445,50 €
DIP/5394/2017	P3400153G	JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA DEL MONTE	REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIO PÚBLICO	58	15.514,33 €	15.514,33 €	10.860,03 €
DIP/5416/2017	P3400151A	JUNTA VECINAL DE VILLAPUN	REPACION CUBIERTA EN EL TELECLUB- CENTRO SOCIOCULTURAL	58	20.000,00 €	20.000,00 €	14.000,00 €
DIP/5274/2017	P3400223H	JUNTA VECINAL DE VILLARRODRIGO DE LA VEGA	LA REAHABILITACIÓN Y REPARACIÓN PARA CAMBIO DE CUBIERTA EN LA "CASA DEL MÉDICO"	70	15.415,40 €	15.415,40 €	10.790,78 €
DIP/5338/2017	P3400032C	JUNTA VECINAL DE VILLASUR	REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE ALMACÉN, CASETA BÁSCULA Y CEMENTERIO	55	5.132,58 €	5.132,58 €	3.592,81 €
DIP/5150/2017	P3400018B	JUNTA VECINAL DE VILLAVERDE DE LA PEÑA	REHABILITACION DE CENTRO SOCIOCULTURAL EN VILLAVERDE DE LA PEÑA	63	15.000,00 €	15.000,00 €	10.500,00 €

Importe total subvencionado partida 31.93305.76801

176.104,56 €

ANEXO II

Codigo Entidad	NIF	Interesado Ppal	Actuación	Puntuación	Importe solicitado	Motivo desestimación
DIP/5304/2017	P3413400G	AYUNTAMIENTO DE POLENTINOS	PINTURA DE EDIFICIO Y CONSERVACION	49	3.939,15 €	FALTA DE PRESUPUESTO
DIP/5270/2017	P3423700H	AYUNTAMIENTO DE VILLATURDE	HACER PARED DE PLADUR ,REMATAR Y PINTAR VENTANAS Y PUERTAS	49	1.500,00 €	FALTA DE PRESUPUESTO
DIP/4560/2017	P3412100D	AYUNTAMIENTO DE PALENZUELA	SUSTITUCION DE CARPINTERIAS Y REPARACION DE FACHADAS EN LA NAVE MUNICIPAL	47	32.476,40 €	FALTA DE PRESUPUESTO
DIP/5156/2017	P3408200H	AYUNTAMIENTO DE HERMEDES DE CERRATO	MEJORA ENERGETICA DEL AYUNTAMIENTO DE HERMEDES DE CERRATO	47	10.000,00 €	FALTA DE PRESUPUESTO
DIP/5157/2017	P3412300J	AYUNTAMIENTO DE PAREDES DE NAVA	REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE LA TORRE DE SAN MARTIN Y ACTUACIONES EN LAS PISCINAS	46	14.708,05 €	FALTA DE PRESUPUESTO
DIP/5478/2017	P3408000B	AYUNTAMIENTO DE GUARDO	INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE ASCENSORES EN ENDIFICIOS MUNICIPALES	46	30.929,19 €	FALTA DE PRESUPUESTO
DIP/5485/2017	P3412600C	AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE LA VEGA	REMOZADO Y MEJORA EXTERIOR DE FACHADAS DEL CENTRO CIVICO SOCIAL EN PEDROSA DE LA VEGA	43	16.775,44 €	FALTA DE PRESUPUESTO
DIP/5334/2017	P3401500H	AYUNTAMIENTO DE ARCONADA	CARPINTERIAS MADERA ,PUERTAS Y VENTANAS	43	10.547,91 €	FALTA DE PRESUPUESTO
DIP/5411/2017	P3401800B	AYUNTAMIENTO DE AUTILLA DEL PINO	"REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO SALA USOS MÚLTIPLES MUSEO ETNOGRÁFICO DE LA LOCALIDAD	41	6.000,00 €	FALTA DE PRESUPUESTO
DIP/5277/2017	P3406000D	AYUNTAMIENTO DE CISNEROS	COLOCAR ON DULINE EN EL EDIFICIO DEL SINDICATO .	39	15.475,00 €	FALTA DE PRESUPUESTO
DIP/5579/2017	P3400037B	JUNTA VECINAL DE VILLACUENDE	ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA VILLA DE VILLACUENDE			NO CUMPLE BASE SÉPTIMA

Administración de Justicia

JUZGADO DE LO SOCIAL.- PALENCIA NÚM. 1

NIG: 34120 44 4 2016 0000801

ETJ EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 16/2017

PROCEDIMIENTO ORIGEN: DESPIDO/CESES EN GENERAL 377/2016

SOBRE: ORDINARIO

DEMANDANTE: MARCO ANTONIO MONGÍN ACINAS

ABOGADA: CARLOS SÁNCHEZ BARBACHANO

DEMANDADOS: SANA REFORMAS Y DECORACIÓN, S.L., FONDO DE GARANTÍA SALARIAL (FOGASA).

E D I C T O

D^a Pilar Valiente Estébanez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número uno de Palencia.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 16/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Marco Antonio Mongín Acinas contra la empresa Sana Reformas y Decoraciones, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado Sana Reformas y Decoraciones, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de cinco mil doscientos siete euros con sesenta y tres céntimos, que se entenderá a todos los efectos como provisional
- b) Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.
- c) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.”

Y para que sirva de notificación en legal forma a Sana Reformas y Decoraciones, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.

En Palencia, a dieciocho de julio de dos mil diecisiete.- La Letrada de la Administración de Justicia, Pilar Valiente Estébanez.

2291

Administración de Justicia

JUZGADO DE LO SOCIAL.- PALENCIA NÚM. 2

NIG: 34120 44 4 2016 0000706

ETJ EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 13/2017

PROCEDIMIENTO ORIGEN: DESPIDO/CESES EN GENERAL 344/2016

DEMANDANTE: ROBERTO GONZÁLEZ NÚÑEZ

ABOGADO: CARLOS SÁNCHEZ BARBACHANO

DEMANDADO: PANADERÍA SAN ROQUE, S.A., FONDO DE GARANTÍA SALARIAL (FOGASA)

E D I C T O

D^a Pilar Valiente Estébanez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número dos de Palencia.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecucion De Titulos Judiciales 13 /2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Roberto González Núñez, contra la empresa Panadería San Roque, S.A., sobre extincion de contrato, con fecha catorce de julio de dos mil diecisiete, se ha dictado decreto, que se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, frente al que puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Panadería San Roque, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Palencia, a catorce de julio de dos mil diecisiete.- La Letrada de la Administración de Justicia, Pilar Valiente Estébanez.

2290

Administración Municipal

ALAR DEL REY

A N U N C I O

Se expone al público por quince días, el padrón correspondiente a la Tasa por suministro de agua, basura, depuración y alcantarillado, correspondiente al segundo trimestre de 2017, para las reclamaciones que se estimen oportunas.

El periodo de cobro, se fija desde el día **27 de julio hasta el día 27 de septiembre de 2017**, ambos inclusive, y se realizará en las oficinas de Aquona de Herrera de Pisuegra.

Transcurrido el periodo de cobranza las deudas, se exigirán mediante el procedimiento de apremio con el recargo, intereses de demora y costas que se produzcan, en la forma establecida en el vigente Reglamento de Recaudación.

Alar del Rey, 20 de julio de 2017.- El Alcalde, Alberto Félix Maestro García.

2306

Administración Municipal

MANCOMUNIDAD DEL CERRATO

—
—
- Villamuriel de Cerrato - (Palencia)
—
—

Anuncio rectificación error material

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia núm. 80 de 5 de julio de 2017 se publica anuncio de aprobación definitiva del Presupuesto de la Mancomunidad para 2017.

Advertidos errores materiales en el citado anuncio se procede a su rectificación en el sentido de que

DONDE DICE:

INGRESOS

Capítulo 4.- Transferencias corrientes: 565.864,96

DEBE DECIR:

Capítulo 4.- Transferencias corrientes: 565.864,98.

Y DONDE DICE:

GASTOS

Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios: 227.778,00

DEBE DECIR:

Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios: 227.788,00.

Villamuriel de Cerrato, 24 de julio de 2017.- El Presidente, Jesús María García Ruiz.

2299

Administración Municipal

SAN CEBRIÁN DE MUDÁ

A N U N C I O

Delegación funciones de Alcaldía para autorización matrimonio civil

El Sr. Alcalde, D. Jesús González Ruiz, el día 18 de julio de 2017 mandó y firmó la resolución siguiente:

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Resuelvo:

Delegar en el Concejal D. Alfonso Gutiérrez González, las facultades de la Alcaldía para autorizar el matrimonio civil que tendrá lugar en San Cebrián de Mudá el día 2 de septiembre de 2017 entre D. Alejandro Prada Ares y D^a Carmen Adela Martínez Sánchez.

San Cebrián de Mudá, 18 de julio de 2017.- El Alcalde, Jesús González Ruiz.

2288

Administración Municipal

VILLAMEDIANA

E D I C T O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169,3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el Presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2017, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

I N G R E S O S

<i>Capítulo</i>	<i>Euros</i>
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
1 Impuestos directos.....	90.000
2 Impuestos indirectos.....	3.500
3 Tasas y otros ingresos.....	27.600
4 Transferencias corrientes.....	46.600
5 Ingresos patrimoniales.....	86.000
<i>B) Operaciones de capital</i>	
7 Transferencias de capital.....	2.000
<i>Total ingresos.....</i>	<u>255.700</u>

G A S T O S

<i>Capítulo</i>	<i>Euros</i>
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
1 Gastos de personal.....	61.870
2 Gastos en bienes corrientes y servicios.....	164.730
3 Gastos financieros.....	100
4 Transferencias corrientes.....	18.000
<i>B) Operaciones de capital:</i>	
6 Inversiones reales.....	11.000
<i>Total gastos.....</i>	<u>255.700</u>

Asimismo y conforme dispone el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla del personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

PERSONAL FUNCIONARIO:

- ♦ Denominación del puesto: Secretaría-Intervención.

PERSONAL LABORAL:

- ♦ Denominación del puesto: Operario Servicios Múltiples.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Villamediana, 20 de julio de 2017.- La Alcaldesa, Susana Moreno Tejedo.

Administración Municipal

VILLAMERIEL

EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento de Villameriel, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la **Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica**.

Y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 17.2 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Villameriel, 19 de julio de 2017.- El Alcalde, Jesús Pérez Lombráña.

2286

Administración Municipal

VILLASILA DE VALDAVIA

E D I C T O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el Presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2017, aprobado en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2017, resumido por capítulos, según se detalla a continuación:

I N G R E S O S

<i>Capítulo</i>	<i>Euros</i>
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
1 Impuestos directos.....	20.750
2 Impuestos indirectos.....	1.100
3 Tasas y otros ingresos.....	11.150
4 Transferencias corrientes.....	21.900
5 Ingresos patrimoniales.....	99.550
<i>B) Operaciones de capital</i>	
6 Enajenación de inversiones reales.....	200
7 Transferencias de capital.....	18.700
<i>Total ingresos.....</i>	<u>173.350</u>

G A S T O S

<i>Capítulo</i>	<i>Euros</i>
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
1 Gastos de personal.....	43.500
2 Gastos en bienes corrientes y servicios.....	39.200
3 Gastos financieros.....	100
4 Transferencias corrientes.....	11.100
<i>B) Operaciones de capital</i>	
6 Inversiones reales.....	78.950
7 Transferencias de capital.....	500
<i>Total gastos.....</i>	<u>173.350</u>

Asimismo y conforme dispone el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla del personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

PLANTILLA DE PERSONAL:

FUNCIONARIOS:

- Secretaría-Intervención.
Agrupado con: Villabasta, Villanuño y Villaeles de Valdavia.

PERSONAL LABORAL:

- 1 operario de Servicios Múltiples y 2 peones a tiempo parcial fomento empleo.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, desde la publicación de este edicto, sin perjuicio de que puedan interponerse otros recursos.

Villasila de Valdavia, 20 de julio de 2017. - El Alcalde, Ángel Luis Martínez Campo.

Entidades Locales Menores

JUNTA VECINAL DE BERZOSILLA

E D I C T O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el Presupuesto definitivo de esta Entidad Local Menor para el ejercicio de 2017, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

I N G R E S O S

<i>Capítulo</i>	<i>Euros</i>
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
4 Transferencias corrientes.....	1.000
5 Ingresos patrimoniales.....	35.000
<i>B) Operaciones capital</i>	
6 Enajenación de inversiones.....	100
7 Transferencias de capital.....	100
<i>Total Ingresos.....</i>	<i>36.200</i>

G A S T O S

<i>Capítulo</i>	<i>Euros</i>
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
2 Gastos en bienes corrientes y servicios.....	22.000
3 Gastos financieros.....	100
4 Transferencias corrientes.....	9.000
<i>B) Operaciones capital</i>	
6 Inversiones reales.....	5.000
7 Transferencias de capital.....	100
<i>Total Gastos.....</i>	<i>36.200</i>

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2014, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Berzosilla, 5 de julio de 2017. - El Presidente, Aureliano García Peña.

2282

Entidades Locales Menores

JUNTA VECINAL DE OLLEROS DE PAREDES RUBIAS

E D I C T O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169,3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el Presupuesto definitivo de esta Entidad Local Menor para el ejercicio de 2017, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

I N G R E S O S

<i>Capítulo</i>	<i>Euros</i>
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
4 Transferencias corrientes.....	100
5 Ingresos patrimoniales.....	34.000
<i>B) Operaciones de capital</i>	
6 Enajenación de inversiones.....	100
7 Transferencias de capital.....	100
<i>Total ingresos.....</i>	<i>34.300</i>

G A S T O S

<i>Capítulo</i>	<i>Euros</i>
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
2 Gastos en bienes corrientes y servicios.....	6.750
3 Gastos financieros.....	50
4 Transferencias corrientes.....	2.500
<i>B) Operaciones de capital</i>	
6 Inversiones reales.....	25.000
7 Transferencias de capital.....	100
<i>Total gastos.....</i>	<i>34.300</i>

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Olleros de Paredes Rubias, 5 de julio de 2017.- El Presidente, Francisco Javier García López.

Administración Municipal

JUNTA VECINAL DE SAN LLORENTE DEL PÁRAMO

E D I C T O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y habiéndose publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 72 de 16 de junio de 2017, la aprobación provisional del Presupuesto general del ejercicio 2017, sin que haya habido ninguna reclamación, queda definitivamente aprobado, conforme al siguiente resumen por capítulos:

I N G R E S O S

<i>Capítulo</i>	<i>Euros</i>
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
3 Tasas y otros ingresos.....	6.500,00
5 Ingresos patrimoniales.....	85.600,00
<i>Total ingresos.....</i>	<u>94.100,00</u>

G A S T O S

<i>Capítulo</i>	<i>Euros</i>
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
1 Gastos de personal.....	7.000,00
2 Gastos en bienes corrientes y servicios.....	54.081,20
3 Gastos financieros.....	200,00
<i>B) Operaciones de capital</i>	
6 Inversiones reales.....	29.000,00
7 Transferencias de capital.....	3.818,80
<i>Total gastos.....</i>	<u>94.100,00</u>

San Llorente del Páramo, 21 julio de 2017.- El Presidente, Javier Gómez León.

2298

Entidades Locales Menores

JUNTA VECINAL DE VALDERRÁBANO

E D I C T O

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la Cuenta General del ejercicio de 2016 acompañada del informe de la Comisión Especial de Cuentas por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen procedentes.

Valderrábano, 17 de julio de 2017.- El Presidente, Desiderio Abad Herrero.

2293

Entidades Locales Menores

JUNTA VECINAL DE VILLARRABÉ

E D I C T O

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la Cuenta General del ejercicio de 2016, acompañada del informe de la Comisión Especial de Cuentas por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen procedentes.

Villarrabé, 21 de julio de 2017.- El Presidente,

2300

BOP



**Boletín Oficial
de la Provincia
de Palencia**